



Manual del alumnado

Curso MAT

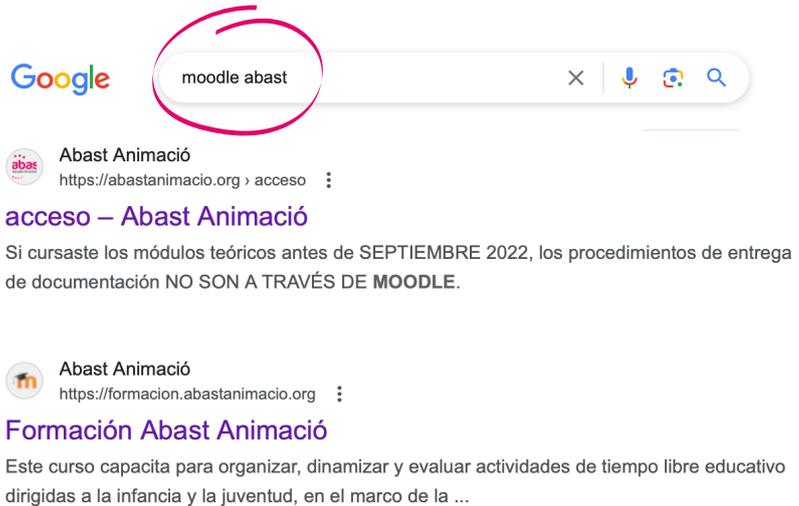
¿QUÉ VAS A ENCONTRAR EN ESTE MANUAL?

MOODLE	p. 3
¿Qué es?	p. 3
Procedimiento del primer acceso	p. 4
PROGRAMA FORMATIVO.....	p. 6
Competencias generales	p. 6
Requisitos de acceso	p. 6
Duración y estructura del curso	p. 6
Criterios de evaluación	p. 7
MÓDULO DE PRÁCTICAS	p. 8
Dónde hacer las prácticas	p. 8
Tipo de actividades	p. 8
Duración de las prácticas	p. 9
Funciones a desarrollar	p. 9
Inicio de prácticas	p. 10
Finalización de prácticas	p. 11
Obtención del título	p. 11
MEMORIA DE PRÁCTICAS	p. 12
PREGUNTAS FRECUENTES	p. 14

¡OJO!

Lo primero de todo, te presentamos la herramienta que será tu mayor aliada a lo largo del curso: **MOODLE** 🙌.

En ella encontrarás toda la documentación necesaria a lo largo del curso, el material que debes trabajar, el registro de tus faltas... consúltalo regularmente para estar enterado/a de todo.



Además...

Este manual también va a ser muy importante a lo largo de tu formación. Dedícale un momento y léelo atentamente, llévalo a las sesiones y **consulta aquí cualquier duda que te surja antes de mandar un mail o llamar a la oficina** (lamentablemente, no estamos disponibles 24h los 7 días a la semana)





Procedimiento primer acceso

MOODLE



1

En primer lugar, deberás acceder a la página: <https://formacion.abastanimacio.org/login/index.php> donde te aparecerá el siguiente registro. Irás a **crear nueva cuenta**

2

Deberás acceder al registro de usuario y rellenar los datos que aparecen (**IMPORTANTE:** revisa los datos y comprueba que están correctos antes de crear la cuenta)

3

Cuando creas la cuenta, te aparecerá el siguiente mensaje:

Si no te llega el mail, **no lo intentes con otra cuenta.** Revisa el SPAM y, si aun así no has recibido nada, te la activamos nosotras



Algunos errores frecuentes:

- Poner espacios, puntos, guiones o mayúsculas en el nombre de usuario.
- No seguir las premisas a la hora de escoger contraseña.
- Poner mal el correo electrónico al repetirlo.

4

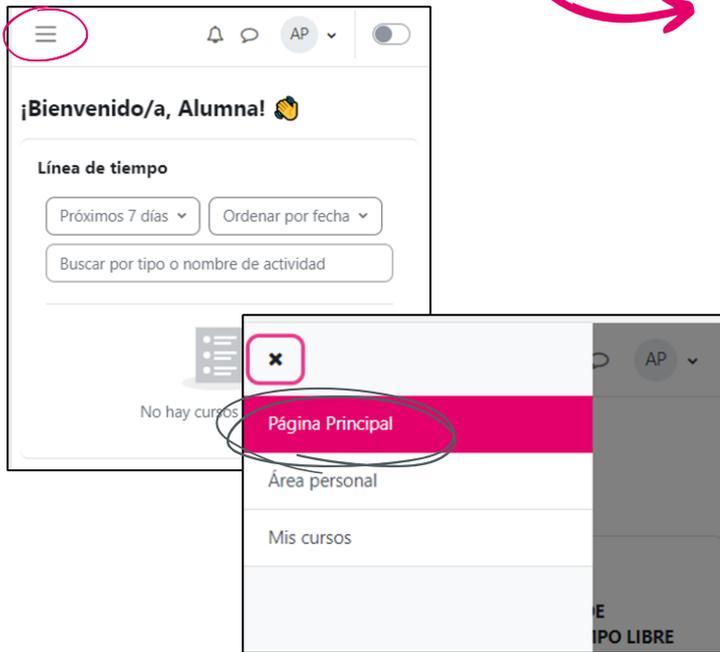
Accederás a tu email y continuarás con el registro:

SIGUE LEYENDO EN LA PÁGINA SIGUIENTE

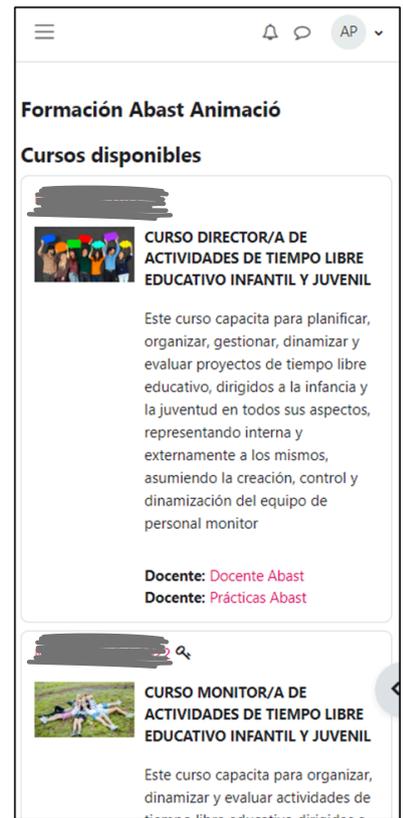


4

5 Tras confirmar el registro, aparecerá el **menú de inicio** y deberás clicar en el desplegable para ir a la **página principal**:



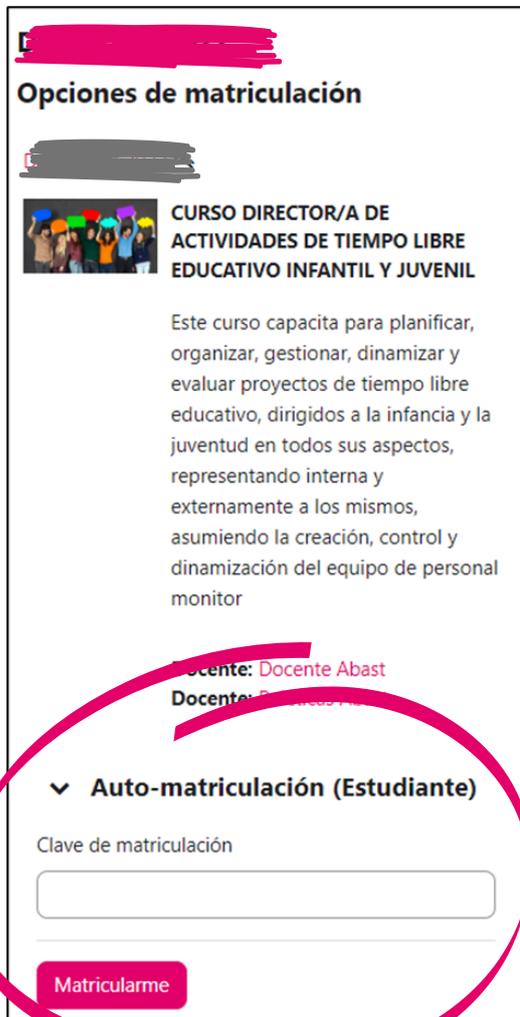
6 En dicha página, aparecerán todos los cursos actuales. Tendrás que buscar en el que te quieres matricular y clicar sobre él:



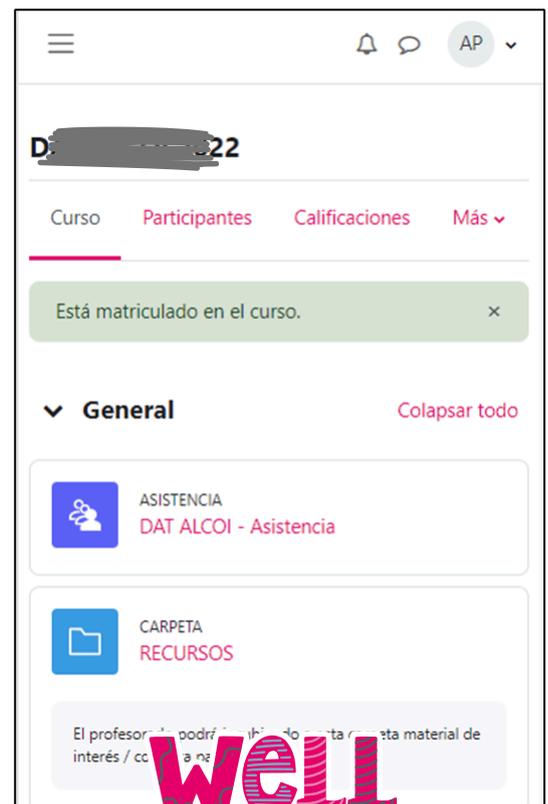
Asegúrate de seleccionar tu curso. Si tienes dudas acerca de su denominación, ¡pregúntanos!



7 Para matricularte en el curso correspondiente, deberás indicar la clave de matriculación y darle al botón para finalizar la misma:



8 Aparecerá la siguiente pantalla indicando que ya estás matriculado/a en el curso, y podrás revisar tu asistencia, acceder a la carpeta de recursos, etc.



¡Pregúntanos la clave cuando llegues a este paso!

Well Done!

Programa formativo del curso Monitor/a de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil



Normativa

- Cualificación profesional de referencia **SSC504_2. RD 567/2011**
- Certificado profesional referencia **ANEXO I. RD 1537/2011 // ANEXO XIII. RD 46/2022**
- **Decreto 86/2015**, de 5 junio, del Consell por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 diciembre, de la Generalitat, de Juventud, de la Comunitat Valenciana.

Competencia general y ámbito de actuación

Este curso te capacita para **organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud**, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

Como MAT, podrás desarrollar tu actividad profesional en el ámbito público y privado, en las áreas de **organización, animación y dinamización de las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**, ya sean actividades socioeducativas de tiempo libre, actividades de tiempo libre en servicios educativos dentro y fuera del marco escolar, ...

Podrás desarrollar tu competencia en cualquier organización que contemple la **realización de programas de dinamización de tiempo libre educativo infantil y juvenil**, con apoyo y dirección de nivel superior y en el marco de un proyecto educativo.

- **UC1866_2.** ORGANIZAR, DINAMIZAR Y EVALUAR ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.
- **UC1867_2.** INTERVENIR EN PROCESOS GRUPALES EN EL MARCO DEL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO Y OTROS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL
- **UC1868_2.** EMPLEAR TÉCNICAS Y RECURSOS EDUCATIVOS DE ANIMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE.

Unidades de Competencia

Requisitos para realizar el curso

Para realizar el Curso de monitor o monitora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil debes tener **16 años cumplidos (como mínimo) el día de inicio del curso**. Es decir, si los cumples con posterioridad a que el curso empiece, no podrás realizarlo.

Tanto los módulos teóricos como el práctico pueden cursarse siendo menor de edad, pero **la Escuela no podrá titularte hasta que cumplas los 18 años**.

Estarás exento/a de realizar los módulos formativos MF1867_2 y MF1868_2 si estuvieras en posesión del Diploma de director o directora de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil o equivalente (TAFAD / TSEAS / TASOC / TASOCT / AJ / Certificado de profesionalidad SSCB0211).

Duración y estructura del curso

El curso de monitor/a de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil tiene una duración de **310 horas**, y se adecúa a lo establecido en el anexo I del Real Decreto 1537/2011, de 31 de octubre, para el curso de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Consta de **3 MÓDULOS TEÓRICOS (150h en total)**, con un mínimo de 100h presenciales y un máximo de 50h no presenciales + **1 MÓDULO DE PRÁCTICAS (160h)**, y elaboración de una memoria. Dispones de un máximo de hasta tres años desde la fecha de inicio del curso para finalizar todos los módulos (hasta el ____/____/____)

Criterios de evaluación

- **Participación:** se valorará el aprovechamiento y la calidad de la participación, teniendo en cuenta que la asistencia mínima, para una evaluación positiva, deberá superar el 85% de la formación presencial. Por tanto, podrás faltar exactamente _____ horas. No se diferencia entre faltas justificadas o no justificadas. Podrás comprobar tu asistencia a través de la plataforma Moodle de la Escuela.
- Calificación en cada una de las unidades de competencia asociada a los módulos formativos, y **asimilación de contenidos:** se evaluará a través de la lectura comprensiva de los temas I – II – III de la publicación *Ocio Educativo. Didáctica de la dinamización y dirección ATL (Abast Animació, 2020)*, y la respuesta de unas actividades asociadas. Tienes acceso a la publicación y los cuestionarios en el Moodle. Fecha de entrega: máx. 1 mes tras la finalización de las sesiones presenciales, por tanto, se entregará el ____/____/_____.
- **Idoneidad para la función:** se valorará el conjunto de actitudes y aptitudes para el desempeño de las funciones para las que capacita el curso.

¿QUÉ ESPERAMOS DE TI?

- Muestras la madurez suficiente, entendiendo la importancia de tu labor educativa como MAT/DAT.
- Muestras interés y dedicación por aprender, recopilando los recursos que se te ofrecen.
- Facilitas un espacio seguro.
- Eres proactivo/a y resolutivo/a, y demuestras iniciativa.
- Aprovechas las tecnologías como recurso.
- Muestras compañerismo, y estás abierto/a a trabajar en equipo y relacionarte.
- Estás motivado/a y fomentas la motivación del resto del grupo, teniendo una actitud abiertamente inclusiva.
- Muestras preocupación por el bienestar de los compañeros/as.
- Tienes habilidades sociales y comunicativas.
- Eres respetuoso/a, empático/a y positivo/a.
- Estás implicado/a socialmente.
- Escuchas activamente y respetas el turno de palabra.
- Te esfuerzas por salir de tu zona de confort.
- Utilizas el material de forma creativa y sostenible.
- Muestras liderazgo, como mínimo durante momentos puntuales.

Por cualquiera de estos motivos, podrías ser expulsado/a del curso



¿QUÉ NO ESPERAMOS DE TI?

- Cometes faltas de respeto a los derechos humanos, mostrando racismo, xenofobia, homofobia, sexismo y/o machismo.
- Haces apología del fascismo.
- Haces un uso indebido del móvil, jugando o revisando las redes sociales durante el curso.
- No muestras la madurez emocional y mental necesaria para hacerte cargo de la educación de menores de edad.
- Cometes delitos, tales como robos/hurtos, acoso, ...
- Cometes agresiones físicas y/o verbales, sea a los compañeros/as o al/la docente.
- Muestras actitudes irrespetuosas, sea a los compañeros/as o al/la docente, lo que incluye falta de atención a las intervenciones ajenas.
- Grabas vídeos o tomas fotos tanto de compañeros/as como del profesorado sin su consentimiento, aunque no las difundas.
- Asistes bajo los efectos del consumo de drogas y alcohol, o haces apología del consumo de éstas en espacios de aprendizaje.
- No respetas el desarrollo de las sesiones, oponiéndote a la realización de alguna técnica y/o actividad.
- Inclumples las normas del aula e indicaciones del/la docente.
- Mientes o engañas sin reconocer los errores que puedas cometer.
- Muestras una impuntualidad reiterada.
- Pasas desapercibido/a y no participas, mostrando actitudes contrarias al carácter voluntario del curso.
- No colaboras con la limpieza y recogida del aula.
- Realizas plagio en las actividades de la formación no presencial o la memoria de prácticas.
- Falsificas documentación relativa al módulo de prácticas.

MF1866_2.- Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (60h, hasta 20h de formación no presencial)

MF1867_2.- Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil (30h, hasta 10h de formación no presencial)

MF1868_2.- Técnicas y recursos de animación de actividades de tiempo libre (60h, hasta 20h de formación no presencial)

MP0270.- Módulo de prácticas profesionales no laborales de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (160h)

Módulos formativos



¿DÓNDE PUEDO HACER LAS PRÁCTICAS?

Tienes tres opciones para encontrar el lugar perfecto para realizar tus prácticas:

- La Escuela te ofrece diversas opciones **en nuestra web**. Entra en abastanimacio.org, haz click en la pestaña relativa a las prácticas, ¡y contacta con las que mejor te vengan!
- Puedes acudir al **centro joven / casal jove / centro de información juvenil de tu municipio o mancomunidad**, donde podrán darte opciones que seguro tienes muy cerca.
- La opción restante es que busques **una entidad por tu cuenta**. Puede ser en todo el territorio español.

TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Los módulos de prácticas deberán desarrollarse exclusivamente en **proyectos de ocio educativo**, estando estos, por tanto, integrados por **actividades de educación en el tiempo libre**, basadas en la metodología de la **Animación Sociocultural** y la **Educación No Formal**, que se desarrollen fuera de la enseñanza reglada y del ámbito familiar, y que busquen potenciar la educación en hábitos de **participación social**, en valores de **compromiso, solidaridad e inclusión social**, que favorezcan la **convivencia**, el **respeto al medio ambiente**, que fomenten la **diversión**, el **descanso** y las **relaciones entre las personas participantes**, así como la **prevención, detección y protección ante circunstancias y entornos de riesgo**. Por lo tanto, es imprescindible que las actividades busquen favorecer el crecimiento personal, el desarrollo de la identidad y la adquisición de valores y hábitos para la vida en tres ejes fundamentales:

- **Desarrollo personal:** autonomía, análisis crítico, creatividad, autoestima, ...
- **Desarrollo social:** participación, ciudadanía democrática, solidaridad, justicia social, responsabilidad, ...
- **Desarrollo ético:** aprendizaje intercultural, educación para la paz, igualdad de género, derechos humanos, ...

Escuelas de Verano, Pascua y Navidad

Actividades de asociaciones juveniles
(Scouts, Juniors, Esplais, Guías, ...)

Actividades de Centros Jóvenes

Granjas escuelas
Acampadas y campamentos

Se excluyen específicamente para la realización de los módulos de prácticas:

- Actividades organizadas por los centros educativos realizadas dentro del periodo escolar (**excursiones escolares, matineras, comedores y extraescolares**).
- **Prácticas deportivas de tecnificación**, como competiciones, entrenamientos, ... así como deportes acuáticos y escuelas de verano relacionadas (escuelas de surf, vela, ...).
- Actividades promovidas u organizadas por **centros residenciales de acogida** y por servicios de intervención socioeducativa no residencial para la infancia y la adolescencia, así como **terapias para colectivos específicos**.
- Actividades destinadas íntegramente a **perfiles NEE sin la autonomía suficiente** para que se puedan dinamizar actividades.
- **Catequesis o misas**.
- **Actividades multiaventura**.
- Actividades que no aseguren una continuidad en los y las participantes (**eventos puntuales**).
- Las que no estén destinadas íntegramente a infancia, adolescencia y/o juventud (edades de los 3 a los 30 años).
- Las promovidas por **guarderías, jardines de infancia y escuelas infantiles**.



Si el grueso de la actividad no consiste en ninguna de estas, pero se incluyen en algún momento puntual (por ejemplo, un día del campamento hay actividades multiaventura), puedes hacer las prácticas sabiendo que en ese rato harás tareas de planificación (sigue leyendo para entenderlo mejor) o simplemente acompañarás al grupo y ayudarás a que cumplan las instrucciones que dé el personal especialista.

DURACIÓN Y CÁLCULO DE LAS HORAS DE PRÁCTICAS

Las prácticas del curso **MAT** tienen un total de **160h de duración**. De esas 160h, **hasta 30h puedes dedicarlas a tareas de planificación**, tales como preparar material, actividades, reunirte con el resto del equipo de MATs/DAT o con las familias, evaluaciones, etc.

El **máximo de horas diarias** que se pueden contabilizar **es de 15h** (siempre que, en efecto, hayas hecho esas 15h, cosa que suele suceder cuando hay pernocta).

Os facilitamos un ejemplo sobre cómo calcular la duración de unas prácticas (en este caso, MAT):



FUNCIONES A DESARROLLAR DURANTE LAS PRÁCTICAS

Debes realizar las funciones propias de la titulación que estás obteniendo. Nos parece importante remarcar:

- **Debes tener acceso a la programación de la actividad.** Tienes que saber a qué vas cada día.
- **No debes asumir la dinamización de un grupo en solitario.** La idea es que acompañes a MATs titulados/as.
- **No debes ser un monitor/a exclusivo para los/as niños con NEE/NEAE.** Obviamente pasa por tu aprendizaje conocer la diversidad de perfiles con los que podrás trabajar, y desarrollar recursos para ello, pero debe haber cierto equilibrio entre las horas que puedas dedicar a esta cuestión y a otras. En ningún caso eres la persona que debe dar de comer o cambiar pañales de usuarios/as de estos perfiles, o suplir la existencia de un/a monitor/a cualificado que acompañe a algún usuario/a que no participa en las actividades.
- **No debes realizar ni dinamizar actividades multiaventura, acuáticas, de tecnificación deportiva o musical.** Nos referimos a tirolinas, piragüismo, escalada, rafting, escuelas de vela o surf, a entrenamientos de federaciones deportivas, a ensayos de orquestas o bandas en campamentos musicales, ... Para ese tipo de actividades, debería haber personal cualificado con otras titulaciones. Puedes acompañar al grupo y ayudar a que cumplan las indicaciones que pudiera dar el monitor/a especialista, quedarte con aquellas personas que no vayan a participar, quedarte con otro grupo que esté haciendo otro tipo de actividad, usar esas horas para planificación o preparación de materiales, etc.

Es recomendable que empieces observando y acompañando a los/as MATs titulados/as, y que con el paso del tiempo puedas dedicar esfuerzos a programar alguna actividad y la puedas dinamizar.

Las empresas no pueden utilizarte para ahorrarse costes de personal, por lo que no pueden asignarte a un grupo en solitario. En caso de que suceda algo así, debes contactarnos inmediatamente.

Eres tú quien debe comunicarle a la Escuela que deseas realizar las prácticas con cierta entidad, enviando directamente a través de MOODLE la documentación necesaria para ello, con un **mínimo de 7 días de antelación** a la fecha de inicio prevista para las prácticas. Es decir, **no es necesario preguntar si puedes realizar las prácticas con una entidad concreta**: la forma de comunicar la intención de hacerlas allí es enviarnos la documentación necesaria por MOODLE, para que la Escuela la estudie y dé su visto bueno. **Esta documentación es individual**; habrá que enviarla independientemente de que esa entidad ya haya colaborado con la Escuela anteriormente.

¿Y cuál es esta documentación? Te la detallamos a continuación:

1

Convenio de prácticas: debe ser completado por la asociación, Ayuntamiento o empresa en la que deseas realizar el MÓDULO DE PRÁCTICAS. Descárgalo de MOODLE (está en la tarea llamada **Documentación previa a las prácticas**), y envíaselo a la entidad por mail o imprímelo y dáselo para que te lo devuelvan relleno. Necesitarán tu nombre y DNI para incluirlo en el convenio; el resto de datos deben rellenarlos desde allí. Debe **rellenarlo un representante legal** de la entidad, **designando** en este convenio **a un tutor/a de prácticas** (no tiene por qué ser la misma persona que firma el convenio).

Título del tutor o tutora de prácticas: desde la entidad deberán facilitarte el título de tu tutor/a, que debe ser DAT, TAFAD/TSEAS, TASOC/TASOCT, AJ1 o Certificado de profesionalidad SSCB0211. No son válidos otros ciclos formativos ni ninguna carrera universitaria.

En relación a los diplomas **DAT** y **AJ1**, deben estar **expedidos por el IVAJ** (no son válidos certificados provisionales de Escuelas Oficiales). En relación a los títulos **TAFAD/TSEAS** y **TASOC/TASOCT**, deberá ser el **título oficial** (firmado por el Rey), **certificado de notas acompañado del pago de tasas** o **certificado supletorio provisional** expedido por el Instituto donde se cursó la formación (se puede solicitar una vez se ha realizado de pago de las tasas para la expedición del título).

Aunque desde la entidad suela designarse siempre el mismo/a tutor/a, nos ayuda mucho que os faciliten de nuevo el título.

2

3

Certificado de delitos sexuales: debes descargarlo desde la web sede.mjusticia.gob.es. Para realizar este trámite es necesario estar registrado en el sistema Cl@ve o disponer de uno de los distintos certificados electrónicos de la plataforma @firma, como son el certificado de la FNMT, o el DNI-e. Si no dispones de uno de estos certificados, puedes realizar la solicitud presencialmente en un Ayuntamiento o a través de internet y posteriormente acudir a la oficina más cercana a tu domicilio para acreditar tu identidad. Una vez tengas el certificado digital o cl@ve, podrás descargar el certificado de delitos sexuales en el momento. Tienes enlaces directos para la descarga y más información en MOODLE, en la tarea donde se entrega todo esto.

¡Aunque seas menor de edad también lo necesitas!

Debes subir **toda la documentación a la vez**, cuando ya dispongas de los tres documentos, en la tarea llamada **Documentación previa a las prácticas**.

Una vez revisada la documentación, si está todo correcto, **te autorizaremos el inicio de las prácticas directamente a través de la tarea en un plazo máximo de 7 días** (por favor, entra regularmente a MOODLE para comprobar el estado). Si hubiera algún documento incorrecto o necesitáramos algún documento adicional, te lo solicitaríamos a través de la propia tarea y el plazo se reiniciaría.

Si inicias el módulo de prácticas sin cumplir con el procedimiento aquí establecido, **las prácticas no serán válidas y deberán repetirse**. Por otro lado, aprovechamos para recordar que la **falsedad documental** (alteración, simulación, modificación o falsificación de un documento) **está castigada por Ley con penas de prisión que oscilan entre los 6 meses y los 8 años**.

COMUNICACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS A LA ESCUELA

Dentro de los tres años (contados desde la fecha de inicio de tu curso) de los que dispones para finalizar tu formación, deberás entregar **a través de MOODLE**, en la tarea llamada **Documentación posterior a las prácticas**, los siguientes dos documentos:

- **Memoria de prácticas:** elaborada según **el esquema y los ejemplos facilitados en MOODLE**. Más información, en las páginas 12 y 13.
- **Informe de evaluación:** documento que **el tutor/a de prácticas deberá completar y firmar a la finalización** de la etapa práctica y en el que te evaluará como APTO/A o NO – APTO/A. Es importante que lo rellene el tutor o tutora que se designó en el convenio y cuya titulación se aportó en su momento. En el informe deben indicarse **160h**, aunque hayas hecho algunas más. **Tienes el modelo de documento en la tarea:** descárgalo, y envíalo a tu tutor/a por mail o imprímelo y dáselo para que te lo devuelva relleno. Necesitará tu nombre y DNI para incluirlo en el informe; el resto de datos debe rellenarlos él o ella.

Recordamos, de nuevo, que la **falsedad documental** (alteración, simulación, modificación o falsificación de un documento) **está castigada por Ley con penas de prisión que oscilan entre los 6 meses y los 8 años**.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DEL CURSO

Nos reservamos un plazo máximo de **6 meses** desde la fecha de finalización de los módulos teóricos del curso para su evaluación (tanto de la formación presencial como de la formación no presencial).

En cuanto a los módulos de prácticas, se evaluarán en un tiempo máximo de **45 días desde la recepción del informe y la memoria**. La escuela contactará contigo si hubiera irregularidades o errores en forma y contenido.

Ten en cuenta que, a veces, la corrección de la memoria puede tardar menos, pero también podemos necesitar todos y cada uno de esos 45 días hábiles. Esto sucede sobre todo en periodos en los que recibimos muchas memorias a la vez. Además, **en caso de que haya errores, el proceso de corrección se reinicia**, y los plazos también.



Por ello, remarcamos que **no hacemos ninguna excepción en el orden de corrección de las memorias**, y que no es motivo de adelanto en la corrección que tengas que presentar el título para un campamento, como mérito en una bolsa de trabajo de tu ayuntamiento o para una oferta de empleo. Si sabes que necesitarás el título en breve, entrega la memoria en cuanto acabes las prácticas; así te aseguras de que llegará a tiempo.

Si la memoria se entrega durante los últimos 45 días del curso y hubiera algún error, puede calificarse como NO APTA y no habrá opción a corrección.

Una vez evaluados positivamente todos los módulos del curso, siempre que seas mayor de edad, **te enviaremos un certificado provisional** al correo electrónico indicado en la inscripción y presentaremos en el IVAJ el informe según el cual comienzan los trámites para emitir tu diploma oficial. Si pasados 45 días de la presentación de la memoria no hubieras recibido el certificado provisional, puedes solicitarlo vía correo electrónico (indicando nombre completo, DNI, año y lugar de realización del curso).

Si eres menor de edad en la fecha de entrega de tu memoria, la corregiremos igualmente y la dejaremos lista para tramitar en cuanto cumplas los 18 años (no hace falta que nos avises cuando los cumplas), pero no te podremos emitir ningún tipo de certificado provisional.

Es competencia del IVAJ la tramitación de los diplomas oficiales, que serán remitidos en primera instancia a la Escuela. **Cuando lo recibamos, te lo enviaremos por correo electrónico** a la dirección indicada en la inscripción. No hay un tiempo establecido para completar este proceso, aunque os recomendamos que si, pasados 6 meses de la recepción del certificado provisional no sabéis nada del oficial, nos llaméis para ver si ha habido algún problema.

Memoria de prácticas

La memoria de prácticas es el documento a través del que podemos conocer todo lo que has hecho y aprendido en tus prácticas. Es importante que sea un documento en el que plasmes información del proyecto en el que has realizado tus prácticas, y también en el que reflexiones y te preguntes cómo has desarrollado tus funciones, qué puntos fuertes tienes, qué cuestiones tienen margen de mejora, ...

Extensión: entre 15 y 25 páginas
Tipo de letra: Arial 11 o Times New Roman 12
Márgenes superior e inferior: 2 cm
Márgenes izquierdo y derecho: 2,5cm
Interlineado: sencillo

FORMATO

Si superas las 25 páginas, estudiaremos si la información extra aportada es necesaria y adecuada.

Puedes incluir imágenes de la actividad siempre que aporten información a lo explicado, se añadan como anexo (**no cuentan para la extensión**) y **respeten la normativa en relación a la imagen de menores de edad** (Constitución Española; Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil de Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; Ley Orgánica 1/1996 de Protección del menor; Reglamento de Protección de Datos (RGPD); Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales (LOPDGDD), y Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia).

REFERENCIAS

¿No sabes a qué se refiere el título de algún apartado?
Tienes referencias al material didáctico Ocio Educativo: Didáctica de la Dinamización y Dirección de Actividades de Tiempo Libre Infantil y Juvenil (Fernández y Valero, 2020), disponible para su consulta en Moodle.

Recuerda que para la realización de la memoria **no se podrá utilizar inteligencia artificial**. Si se constata cualquier tipo de plagio, la memoria será requerida para su subsanación y se valorará la calificación de la misma como NO APTA. **Tampoco se admite la copia literal de información de internet**. En este último caso, tan solo podrán copiarse frases breves, relacionadas con el punto sobre el contexto de la intervención, y siempre tratarás de adecuar el vocabulario a tu forma de expresarte.

En Moodle tienes un documento base en word que debes descargar y sobre el que escribir directamente.

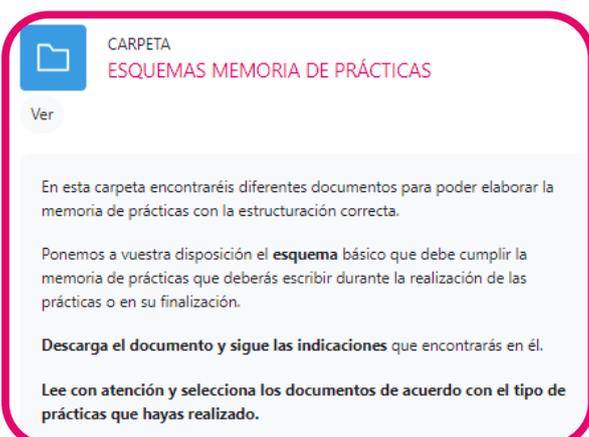
Incluye una descripción de lo que debes escribir, las páginas que debe ocupar cada apartado, y ejemplos de algunas cuestiones que suelen generar más dudas.

CONTENIDO

Descarga el documento llamado "**Memoria modelo**" y empieza a escribir sobre él.

Para que te sea más fácil completar todos los apartados de la memoria a la perfección, **tienes ejemplos** de cronogramas semanales de escuelas de verano, de campamentos, horarios, modelos de fichas de actividad, ...

Selecciona los documentos que más se adapten a la actividad que has realizado, e introdúcelos en tu Memoria copiando y pegando.



ESTRUCTURA

Para que la memoria se adecúe a lo necesario, es imprescindible que siga **un esquema concreto**. El esquema te lo planteamos aquí a modo ilustrativo, pero recuerda que **en Moodle tienes un documento base en word que debes descargar y sobre el que puedes escribir** directamente, para que te sea más fácil.

1. DATOS GENERALES

- Identificación personal
- Identificación del curso MAT
- Identificación de la actividad de prácticas

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- La entidad organizadora
- El grupo de participantes (edades, características,...)
- El contexto de la intervención (físico, geográfico, social)
- El equipo de educadores/as (formación, experiencia)

3. PLANIFICACIÓN.

- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Calendarización de las actividades. Horario tipo.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Hilo conductor. Centro de interés o ambientación de la actividad realizada (opcional).
- Tipos de actividades realizadas. Relación con los objetivos generales / específicos.
- Desarrollo de tres a cinco actividades significativas.

5. EVALUACIÓN

- De la preparación.
- Del desarrollo del proyecto.
- De los resultados.

6. AUTOEVALUACIÓN.

- Valoración de mi papel como monitor/a de actividades de tiempo libre. MATRIZ DAFO
 - Relación con el equipo de animación. Incidencias.
 - Relación con el tutor/a de prácticas. Incidencias.
 - Relación con el grupo de participantes. Incidencias.

No hay un tiempo establecido entre que finalizas tus prácticas y entregas tu memoria, pero sí que hay un **límite global de 3 años, contados desde la fecha de inicio de tu curso**, para dejarlo todo entregado.

PLAZOS

Recuerda que tardamos 45 días hábiles en corregir tu memoria, y que, **en caso de que haya errores, el proceso de corrección se reinicia**, y los plazos también. Por eso, te recomendamos encarecidamente que revises adecuadamente que la versión de la memoria que envías es adecuada, y que la envíes con margen si necesitarás el diploma en un momento concreto.

Si la memoria se entrega durante los últimos 45 días del curso y hubiera algún error, puede calificarse como NO APTA y no habrá opción a corrección.

Preguntas frecuentes

¿Cómo me diréis si estoy apto/a de los módulos teóricos?

La escuela se reserva hasta seis meses desde la finalización de los módulos teóricos para su evaluación. ¡No solemos tardar tanto, pero te pedimos que tengas algo de paciencia! En relación a los diversos criterios de evaluación, te contactaremos dentro de este plazo si algo no anda bien, para ver qué podemos hacer al respecto.

¿Me podéis emitir un certificado de los módulos teóricos?

Según la normativa que regula los cursos de formación en materia de animación juvenil, es requisito imprescindible para poder evaluar el criterio de idoneidad para la función de todos los módulos formativos, la valoración del informe y la memoria de prácticas. Por tanto, hasta que no se efectúe la evaluación de la memoria de prácticas, no puede darse por cerrada la evaluación de los módulos teóricos. Esto quiere decir que no emitimos ningún certificado a la finalización de los módulos teóricos.

¿A partir de cuándo puedo empezar las prácticas?

A partir de la mitad de la formación teórica presencial. ¡Te avisaremos cuando llegue el momento! Recuerda que no será necesario que hayas recibido confirmación de la Escuela en relación a la evaluación de los módulos teóricos para iniciar las prácticas. Sí que habrá otras cosas a tener en cuenta, ¡sigue leyendo!

¿Cuántas horas de prácticas tengo que hacer?

Debes realizar 160 horas. Como máximo, podrás destinar 30 horas para la planificación, reuniones del equipo o con las familias, etc. ¡El tiempo de elaboración de la memoria no cuenta!

Las prácticas de los cursos MAT/DAT, ¿cotizan?

La normativa relativa a la cotización de los módulos de prácticas afecta a Formación Profesional y Universidades, por lo que nuestra actividad no entraría dentro de estas categorías.

¿Por qué me pedís el proyecto de actividades?

A veces os pedimos el proyecto de actividades de la entidad para asegurar que aprovecháis al máximo vuestro periodo de prácticas. Si la entidad no se siente cómoda enviando toda la documentación, necesitaremos al menos los objetivos del proyecto y un cronograma tipo (de una semana, por ejemplo) o un informe donde se indiquen todos los tipos de actividades que se realizarán.

¿Cuántas horas cuentan por cada día de prácticas?

En el caso de las actividades sin pernocta, se toma en consideración el horario desde el que empiezas la actividad hasta su finalización (incluyendo preparación de la jornada, acondicionamiento del espacio, evaluación del día, ...), cuestión que deberá reflejarse en el cronograma de la memoria, siempre hasta un máximo de 8 a 10 horas al día (dependiendo también del tipo de jornada realizada).

En las actividades con pernocta, cuentan máximo 15 horas al día.

¿Dónde no puedo hacer las prácticas?

Lo tienes descrito en páginas anteriores, así como en el convenio que tienes subido en moodle. Si tras leerlo tienes alguna duda, ¡llámanos!

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el inicio de las prácticas?

Una vez escogida la entidad, de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores, desde allí deben rellenar, firmar y sellar el convenio, y facilitarte una copia de la titulación de tu tutor/a, que debe ser DAT o equivalente. Cuando lo tengas, debes subir a Moodle dicha documentación junto con el certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual (tanto para mayores como para menores de edad). Debes asegurarte de que todos los datos del convenio están completos, y de que subes los tres documentos. Sin la totalidad de documentación, no aceptaremos tus prácticas.

¿Con cuánta antelación debo solicitarlas?

En cuanto sepas dónde las realizarás, nos lo puedes notificar (es indiferente que quede mucho tiempo para empezar). En cualquier caso, el mínimo de tiempo es de 7 días, por lo que debes solicitarlas con suficiente antelación.

Ten en cuenta que la fecha del convenio no puede ser la misma ni anterior al día en que se sube el convenio. ¡Tómate esta parte del proceso con el mayor tiempo posible para evitar sustos!



Tras ese tiempo, ¿puedo empezarlas?

¡Ni se te ocurra si no has recibido respuesta! No puedes empezar las prácticas si no te damos el OK para ello. Una vez revisada la documentación, se envía un registro o bien para aceptarlas, o bien porque hay algo que subsanar. En el caso de que pasaran más de 10 días sin que te hayamos contestado, tendrás que llamar a la oficina para ver qué ha podido suceder.

¿Qué pasa si empiezo las prácticas sin la autorización de la Escuela o he olvidado enviar el convenio?

Las prácticas no serán válidas y deberán repetirse.

¿Puedo hacer las prácticas en dos momentos distintos?

Sí. Puedes hacer las prácticas en varios momentos (en la misma entidad o en distintas entidades). En caso de que se trate de la misma entidad, y que se indicara en el convenio que se iba a participar en diferentes actividades, el convenio inicial seguirá vigente, por lo que no deberás presentar de nuevo la documentación a no ser que haya un cambio sustancial. En cambio, si la entidad es diferente, tendrás que presentar un nuevo convenio y esperar a que te aceptemos de nuevo las prácticas. En este último caso recuerda no eliminar los archivos ya subidos a Moodle; tendrás que añadir la documentación sin borrar la anterior.

Una vez he finalizado las prácticas, ¿qué tengo que hacer?

Debes elaborar una memoria de prácticas según el esquema facilitado, que tienes en páginas anteriores. La memoria deberá ser entregada a través de la tarea correspondiente en MOODLE. El tiempo del que dispones para elaborarla son tres años contados desde el momento de inicio del curso en su fase teórica. Dicha memoria deberá acompañarse del Informe de Evaluación, documento que el tutor/a de prácticas deberá completar y firmar a la finalización de la etapa práctica y en el te evaluará como APTO/A o NO – APTO/A. Será imprescindible efectuar la entrega de ambos documentos a través de MOODLE para que pueda evaluarse el módulo de prácticas. Ten en cuenta que, si has realizado las prácticas en dos entidades distintas, tendrás que subir una memoria e informe por cada una de ellas.

¿Cuánto alumnado podemos estar haciendo las prácticas a la vez?

2 personas en prácticas por cada MAT titulado/a. Por ejemplo, si en la actividad son 8 MATs + 1 DAT, un total de 16 alumnos/as como máximo, siendo el/la mismo/a DAT el/la tutor/a de todos/as.

¿Puedo enviar la memoria por mail o entregarla en mano?

EOAJ-ABAST no admite el correo electrónico como medio válido de presentación de la documentación descrita, ni tampoco su entrega física/presencial.

¿Me avisáis de que está correcta la memoria?

Una vez evaluados positivamente todos los módulos del curso (ten en cuenta que para que esto suceda debes ser mayor de edad), EOAJ-ABAST te enviará un certificado provisional al correo electrónico indicado en la inscripción. ¡De esta manera sabrás que la memoria estaba correcta! Si pasados 45 días de la presentación de la memoria no hubieras recibido el certificado provisional, puedes solicitarlo vía correo electrónico (indicando nombre completo, DNI, año y lugar de realización del curso).

¿Cuándo recibiré mi título?

Es competencia del IVAJ la tramitación de los diplomas oficiales, que serán remitidos en primera instancia a la Escuela. Una vez lo tengamos, te lo enviaremos al correo electrónico que indicaste en la inscripción. Esta parte suele demorarse un tiempo aproximado de 4-6 meses; no te preocupes, ¡puedes ir funcionando con tu certificado provisional!

Si pierdo mi título, ¿qué puedo hacer?

En ese caso, deberías escribir un email a la Escuela solicitando un duplicado, indicando nombre completo, DNI, año y lugar de realización del curso. Te lo remitiremos por email, una vez se haya tramitado de nuevo por parte del IVAJ.

www.abastanimacio.org



ALICANTE

C/Del Carmen, 79, entlo. E
03550 - SANT JOAN D'ALACANT
alacant@abastanimacio.org

CASTELLÓN

C/Rafalafena, 39. Edif. comercial. Local 9
12003 - CASTELLÓN DE LA PLANA
castellon@abastanimacio.org

VALENCIA

C/Pintor Vila Prades, 13. Bajo derecha
46008 - VALENCIA

C/Quart, 104. Entlo. Pta. 5
46008 - VALENCIA

valencia@abastanimacio.org
practicas@abastanimacio.org
Tel. 96 206 93 86